

Reunión conjunta de los Grupos de Trabajo I y III del CoC-EEI
6 de junio de 2008
Proyecto de organigrama

Tras el debate que mantuvo el 6 de mayo sobre la estructura de la Sede de la FAO, el Grupo de trabajo 3 del Coc-EEI pidió a la Administración que aportara sus propuestas para una reestructuración de la Sede, tomando en cuenta las opiniones expresadas por los Miembros como base para debates futuros, y que añadiera sus sugerencias para el CoC-EEI. En consecuencia se remite adjunto, para su examen, el primer proyecto de organigrama de la Sede de la FAO, así como las observaciones siguientes:

- En consonancia con las recomendaciones de la EEI y con las opiniones de los Grupos de trabajo del CoC-EEI, mucho se valoraría recibir la orientación de los Miembros en cuanto a las prioridades de la Organización como base para el debate y la revisión de las propuestas iniciales de la Administración sobre un nuevo organigrama de la Sede de la FAO.
- El examen exhaustivo acaba de comenzar a producir sus resultados. Su cometido consiste, entre otras cosas, en presentar para finales de septiembre de 2008 un modelo de actividad de alto nivel que abarque los servicios administrativos y *“las consecuencias del modelo de actividad para la estructura orgánica, la ejecución del programa y la desjerarquización de la FAO”*. El modelo incluirá *“una presentación inicial de una gama de costos, de los ahorros, y del período de puesta en práctica para la realización de este modelo”*. También se necesitan las recomendaciones de los consultores y las opiniones de los Miembros antes de que pueda finalizarse una propuesta adecuadamente ponderada.
- Esta propuesta incorpora los ahorros por eficiencia de la cuantía de 22,1 millones de USD contemplados en el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2008-09. Como consecuencia de ello, el proyecto de organigrama adjunto refleja una desjerarquización correspondiente a 13 puestos de los grados D-1 y D-2 en el curso del bienio, tras el amplio proceso consultivo mantenido en la primera parte de 2008.
- Se observa que el organigrama adjunto también toma en cuenta los cambios en ámbitos respecto de los cuales se recibió una clara orientación de los Miembros, a saber:
 - Establecimiento de una Oficina de Evaluación autónoma a cargo de un Director de grado D-2 que rinda cuentas directamente al Director General y a los órganos rectores.
 - Establecimiento de una función relacionada con la ética.
 - El ámbito del control se reduce a un volumen gestionable a todos los niveles, incluido el de Director General con el establecimiento de dos puestos de Director General Adjunto. Además, se indica que los FAOR deben rendir cuentas en primera instancia a las Oficinas Subregionales.
- A fin de brindar mayor respaldo a la reforma de las políticas y prácticas de recursos humanos solicitada por los Miembros, que también constituye una condición previa necesaria para la iniciativa de cambio de la cultura, la División de Gestión de Recursos Humanos se estructura como una oficina independiente que rinde cuentas directamente a un Director General Adjunto.

En síntesis, la Administración desea señalar que es más apropiado contemplar los cambios que podrían requerirse para lograr nuevos ahorros (por encima de los 22,1 millones de USD contemplados en el PTP para 2008-09) después de que los Miembros, y el examen exhaustivo, hayan deliberado las prioridades generales de la Organización.